



MEMORIA DESCRIPTIVA.

El aparato o dispositivo cuya patente se solicita, considerado como propio y nuevo, consiste en dos juegos articulados conforme al dibujo que se acompaña, compuesto cada juego de las siguientes piezas:

(A) - Pieza sujeta a hierro, madera u otro material distinto, cuyo detalle puede verse en la fig. II que abraza una pieza rectangular (D) la cual gira en un solo plano por medio de un eje.-

(B) - Abrazaderas sujetas a hierro madera u otro material distinto, que deja resbalar una barra (C) en sentido de su eje mayor.-

(C) - Barra que deslizando dentro de las piezas (B), lleva dos orejas salientes que abarcan una pieza rectangular, la cual gira en un solo plano por medio de un eje.-

(D) - Pieza rectangular con dos ejes de giro en sus extremos y comprendidos en las piezas (A Y C) .

Cada uno de estos juegos dispuesto en dos planos paralelos tiene un eje de giro comun a las piezas (D).

Como complemento de este dispositivo, una charnela hace girar la pieza o bastidor M sobre los anteriores juegos.

En general el dispositivo tiene por finalidad, trasladar paralelamente por medio de una guia una pieza bastidor etc. sujeto por el mecanismo expresados, que no le permita pasar de cierto límite, y una vez llegado a él girar por medio de la charnela, volviendo a ocupar su primitiva posición, cuando se desee.

Madrid 20 de Marzo de 1929.

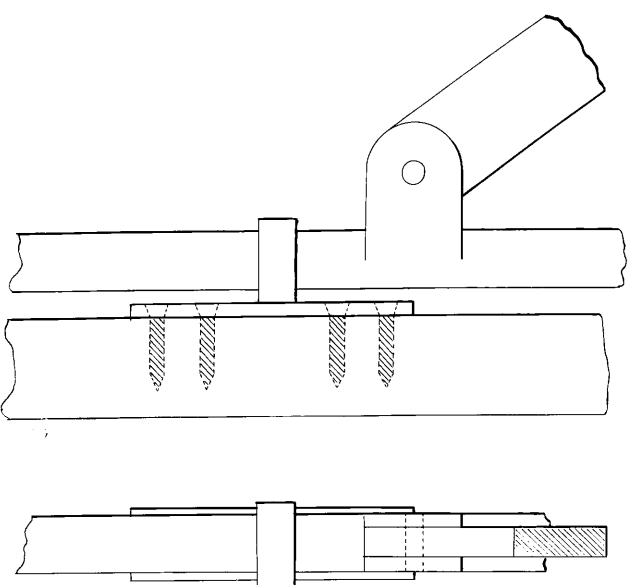
*Manuel López Esteban*

*Otro sí: Lo que se reivindica es por*

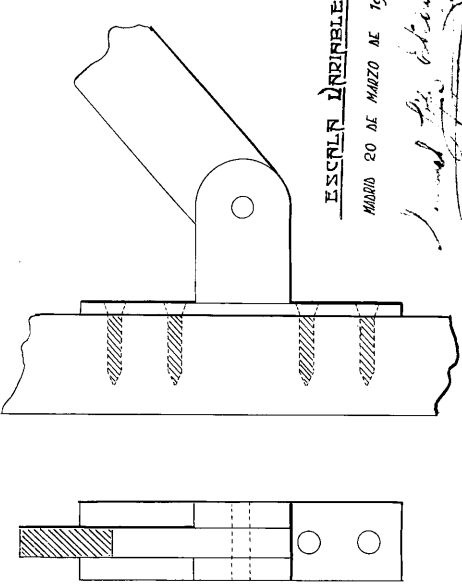
el aparato dispositivo de dos juegos  
articulados aplicables a los armarios

Manuel Lopez Esteban

Detalle I.

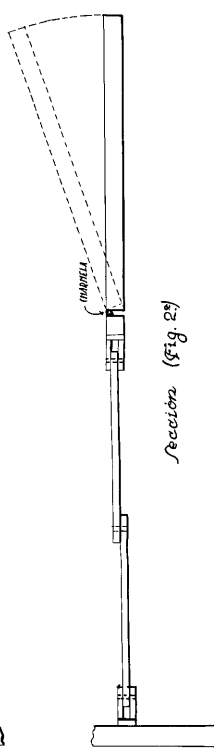
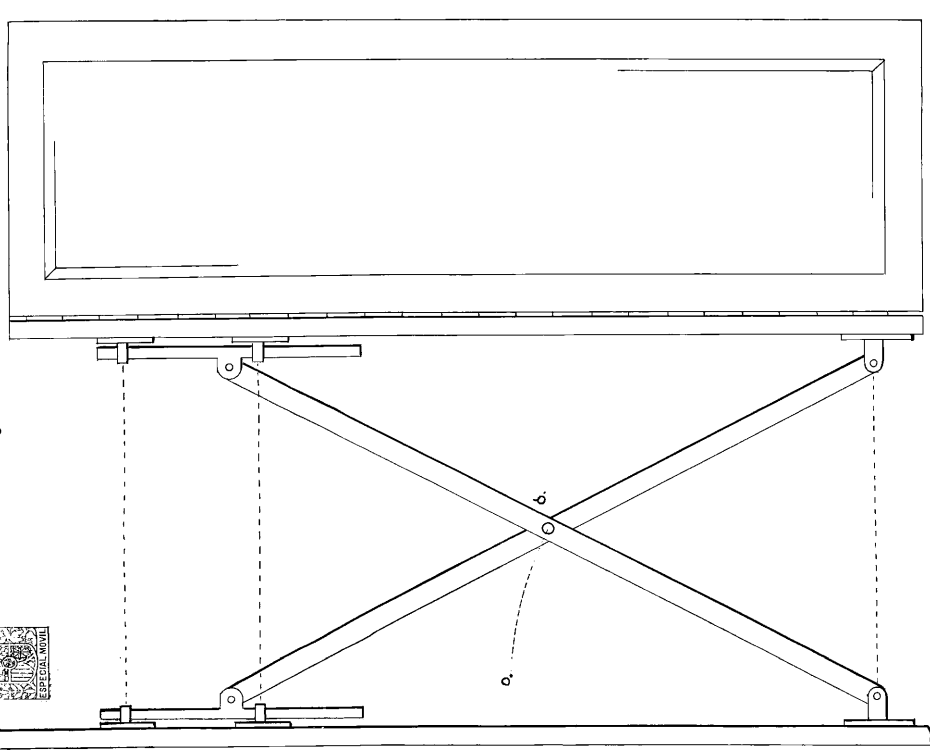


Detalle II.



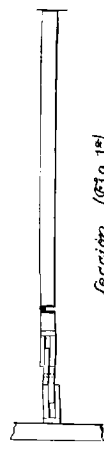
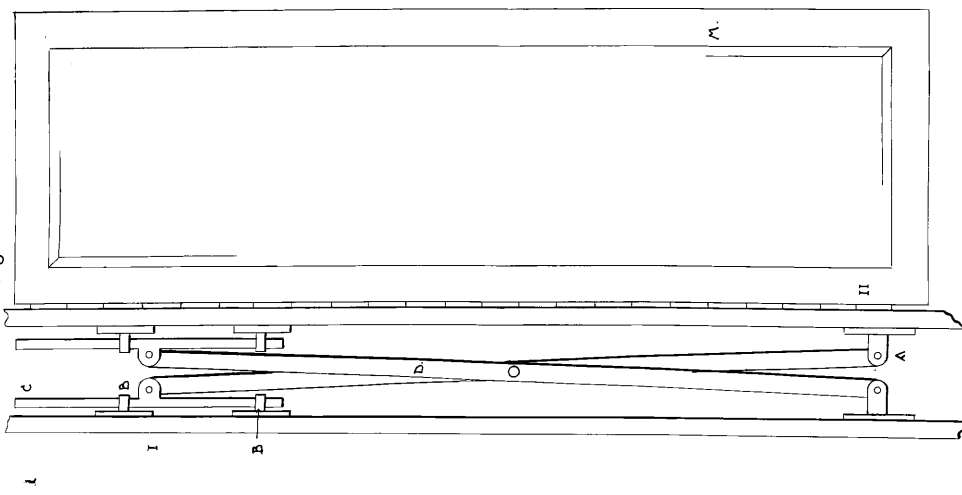
ESCALA IRIBARRE  
 MARZO 20 DE MARZO DE 1929.  
*J. Irribar*

Fig. 2ª (Abierto)



Sección (Fig. 2ª)

Fig. 1ª (Cerrado)



Sección (Fig. 1ª)